



SEC DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

MESAS DE TRABAJO

Plan Decenal de la Política Pública Departamental de Juventud



iHOLA!

CÓMO ESTÁN?

ESPERAMOS QUE TENGAN UN GRAN DÍA

ES UN PLACER PARA NOSOTROS TRABAJAR CON USTEDES HOY!!!



SEC DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



Bienvenidos
Buenos días

**A LAS MESAS DE TRABAJO
PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DECENAL
DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD !!!**

Algunos se Preguntarán...

Muy bien,

Vamos a

Verlo...





Sucedo que en el año 2015, La Asamblea Departamental De Cundinamarca

Aprobó la Ordenanza N° 0267 !!!



SEC DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



Que aprueba nuestra...



POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD!!!



SEC DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



La Política es una importante herramienta para que el gobierno departamental planifique y ejecute acciones para garantizar los derechos de l@s jóvenes



SEC DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA





CUNDINAMARCA
unidos podemos más

SIN EMBARGO...

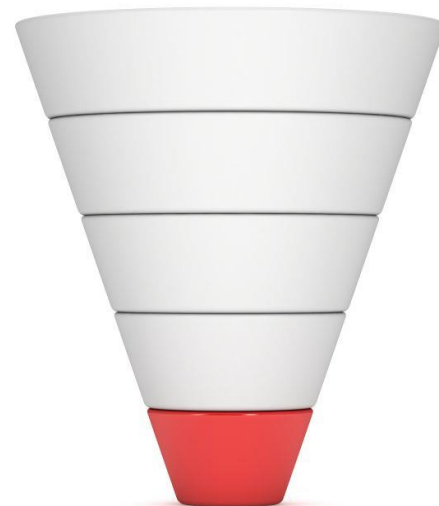
Para que la política sea real y viable para los jóvenes

Se debe aterrizar sus objetivos generales... en metas concretas

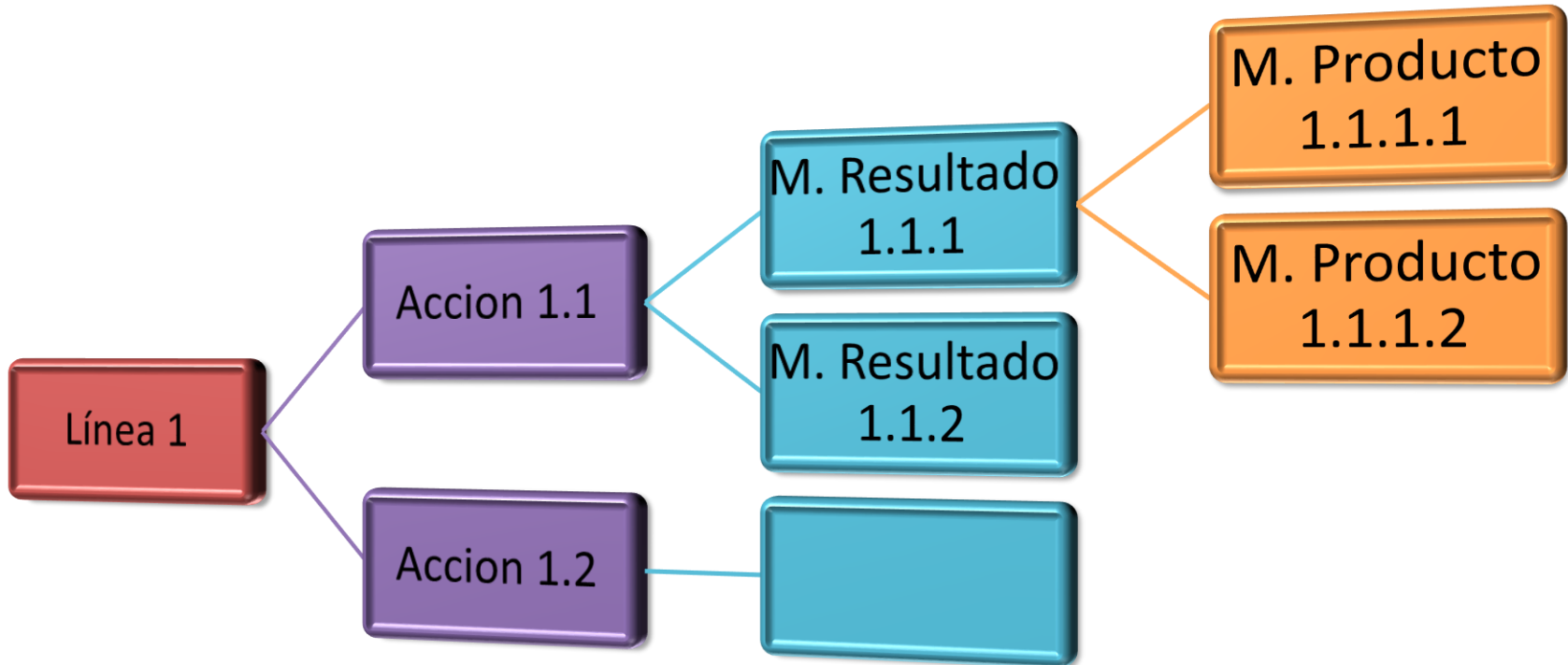
Y ESA ES LA FUNCIÓN DEL PLAN DECENAL...

Y PARA ESO

ESTAMOS AQUÍ!!!



La Política Pública cuenta con 10 Líneas Estratégicas y estas contienen 83 Acciones



El Plan Decenal debe fijar METAS concretas para la obtención de resultados reales y productos tangibles

Las Mesas de Trabajo del Día de HOY

**Persiguen ese objetivo... para esto
necesitamos escuchar sus propuestas**

**Para cada una de las 10 líneas estratégicas
plantearemos los problemas existentes en
nuestros municipios**

**... y a partir de ellos, derivaremos posibles
soluciones para los mismos**



Y COMO LO HAREMOS? !!!



TRANQUILOS, ASÍ...

Comenzaremos Conformando 10 Equipos de Trabajo



Uno por cada Línea
Estratégica de la Política
Pública de Juventud

Para esto vamos a hacer un ejercicio: Vamos a contar del 1 al 10 en orden y de manera consecutiva, el número que les tocó, será su número de línea estratégica, hagámoslo, hasta que todos tengan su número... **COMENCEMOS!!!**

Listo !!!

Ahora vamos a organizarnos en grupos,
Los número 1 en un lado, los del número 2
en otro y así sucesivamente...

Comencemos!!!



Ok, Muy Bien !!!

Ahora de cada grupo, vamos a elegir a dos voceros, que pasarán por el material de trabajo del equipo, que expondrán sus propuestas a todos los presentes y que entregarán los documentos diligenciados

Elijamos!!!



Súper, Continuemos!!!



Ahora vamos a leer y presentar cada una de las 10 líneas que conforman La Política Pública Departamental de Juventud... y al tiempo, uno de los voceros del equipo pasará al frente por el material de trabajo de su equipo y lo rotará

Arranquemos!!!



Líneas Estratégicas

LÍNEA 1. Derecho a la vida y a la convivencia pacífica.

LÍNEA 2. Derecho a la educación, a la ciencia y la tecnología.

LÍNEA 3. Derecho a la salud integral.

LÍNEA 4. Derecho al reconocimiento, valoración y fomento de la identidad, diversidad y pluralidad regional de las expresiones culturales de las juventudes

LÍNEA 5. Derecho al desarrollo, a la formación y capacitación, a la cultura del emprendimiento y empresarismo.

Líneas Estratégicas

LÍNEA 6. Derecho a gozar de un ambiente sano, a la protección de la diversidad e integridad ecológica, a la conservación del hábitat y al desarrollo urbano y rural sostenible y equitativo.

LÍNEA 7. Derecho a la organización y participación activa y democrática de las y los jóvenes

LÍNEA 8. Derecho a la información y visibilización de la condición de ciudadanía juvenil.

LÍNEA 9. Protección y restauración de derechos colectivos y de los y las jóvenes en condiciones especiales.

LÍNEA 10. Derecho al deporte, recreación y disfrute del tiempo libre.

Listo!!!

Ahora Concentrémonos...



VEAMOS EL PRIMER FORMATO “LLUVÍA DE IDEAS”

Aquí encontrarán la Línea Estratégica de la Política en cuanto a su Nombre, Propósito, Acciones Constitutivas y sus respectivos códigos

Vamos a leerlos para el grupo en Voz Alta, para que conozcan más de cerca SU política pública y en torno a cada una de las acciones de la misma, vamos a plantear que problemas, necesidades o situaciones por mejorar existen en los municipios de su provincia. Pueden usar una o las cuatro casillas de cada acción para tal **propósito. Tenemos 20 Minutos, el tiempo y la política es SUYA!!!**



Nº	NOMBRE	PROPOSITO	Nº	ACCIÓN	PROBLEMAS POSIBLES - LLUVIA DE IDEAS
	DERECHO A LA VIDA Y A LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN CONDICIONES	Diseñar, implementar y evaluar estrategias para garantizar el derecho a la vida de las y los jóvenes cundinamarqueses y a la convivencia pacífica, en	PJ1.1	Mejoramiento de las relaciones familiares y prevención de la violencia intrafamiliar.	
			PJ1.2	Juventud y convivencia democrática.	
				Desarrollo de	

Continuemos!!!

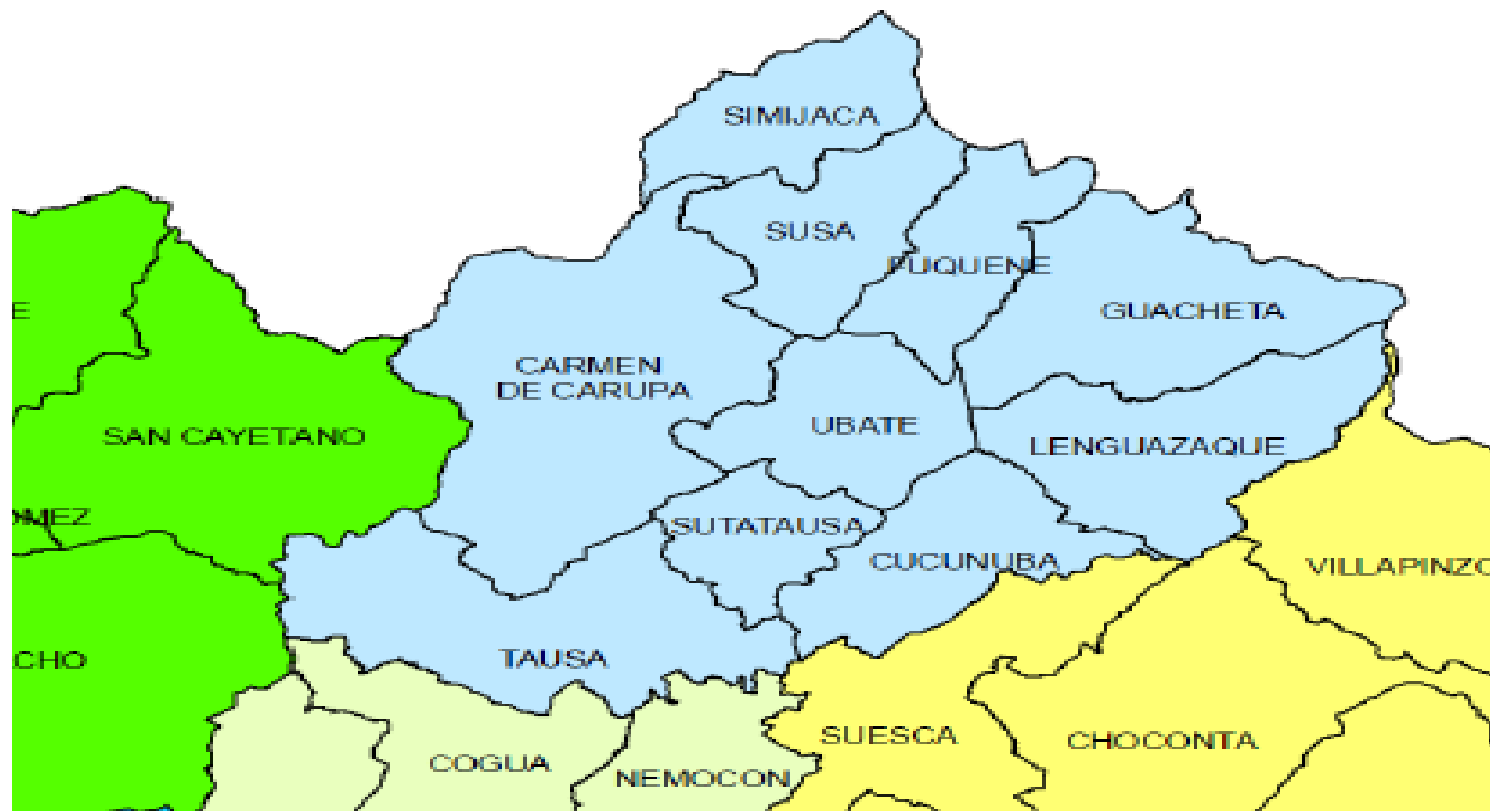


VAMOS AL SEGUNDO FORMATO “TERRITORIALIZACIÓN”

Aquí encontrarán un MAPA de su provincia, en el cual deberán ubicar por cada municipio de los miembros del equipo, los códigos de las acciones de la línea estratégica que cuentan con problemáticas más graves o que requieren mayor atención por parte de la Gobernación.

EN LA PARTE INFERIOR PODRÁN ADICIONAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ESCRITA O GRÁFICA SI ASÍ LO DESEAN,

COMENCEMOS!!!



PROBLEMÁTICA DE LA LÍNEA
SOBRE EL TERRITORIO

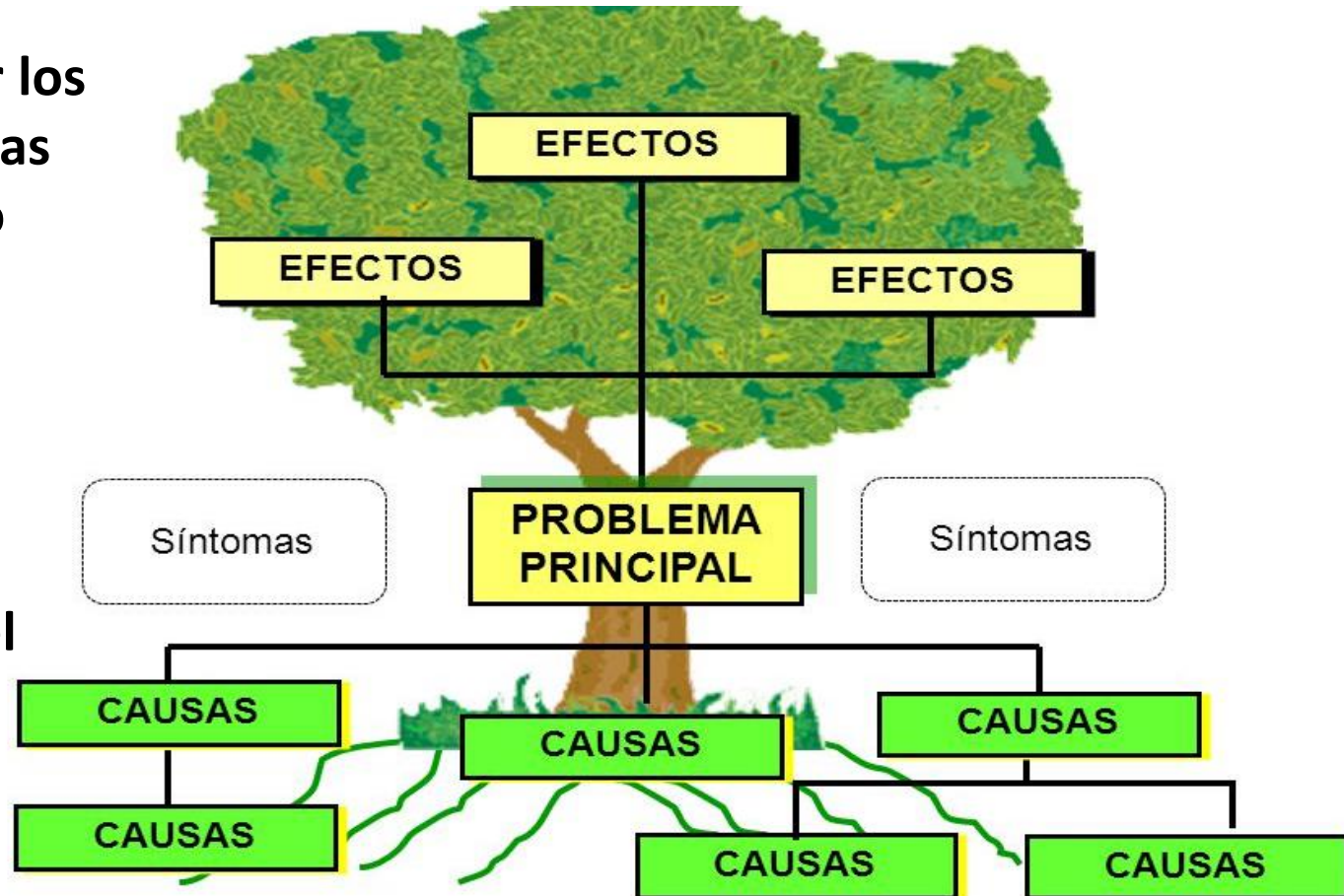


CUNDINAMARCA
unidos podemos más

A partir de los problemas identificados en los formatos 1 y 2 vamos a proyectar...

Árboles de Problemas!!!

Vamos a consolidar los diferentes problemas de la línea en torno a un solo problema principal y articularemos los problemas restantes como causas o efectos del problema central según sea el caso



Arbol de Problemas



**Pérdida de confianza
en la empresa de transporte**

Efectos

**Pasajeros
heridos o muertos**

**Pasajeros
llegan tarde**

**Problema
Central**

**Frecuentes accidentes
de omnibuses**

**Conductores
son imprudentes**

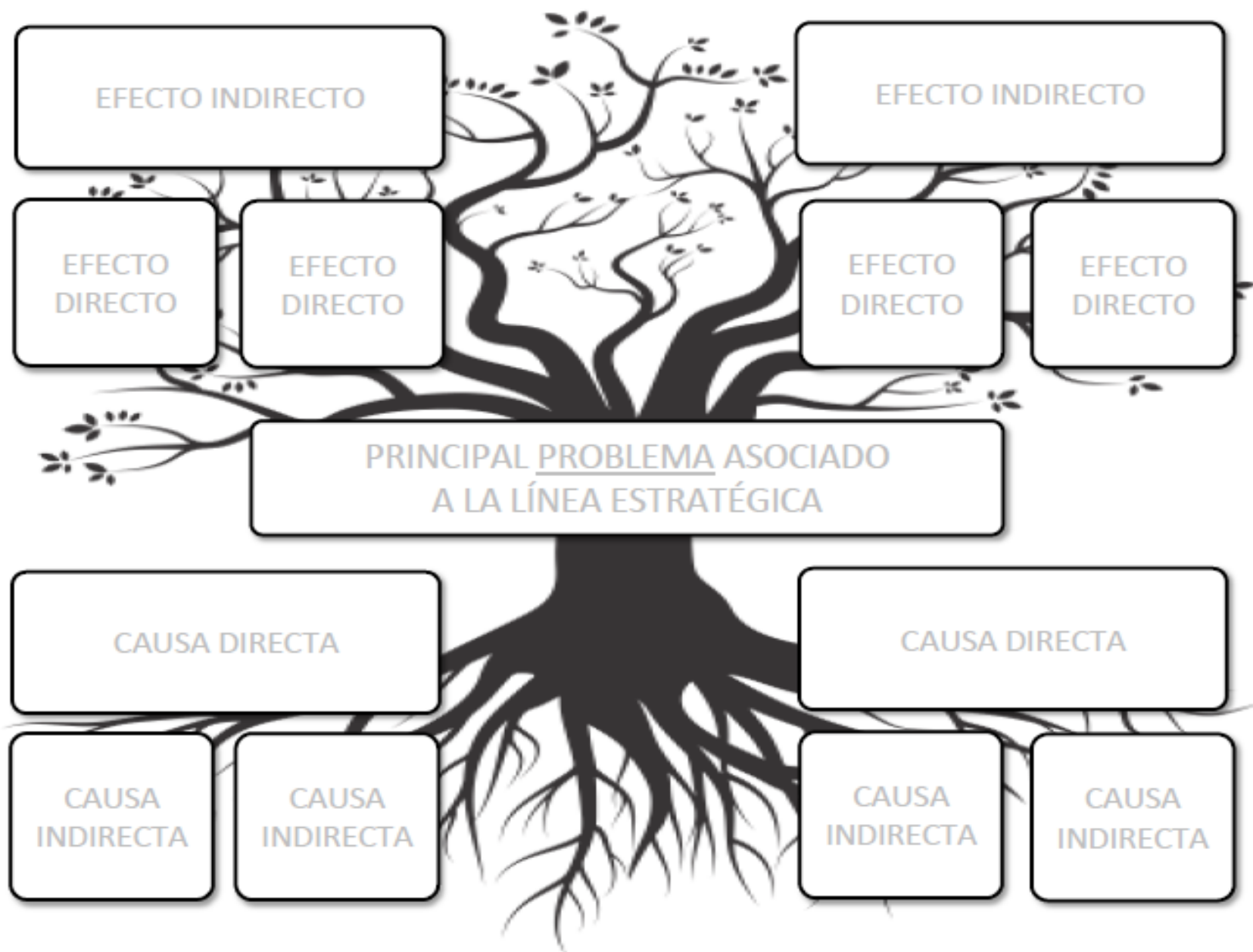
**Vehículos en
malas condiciones**

**Calles en
mal estado**

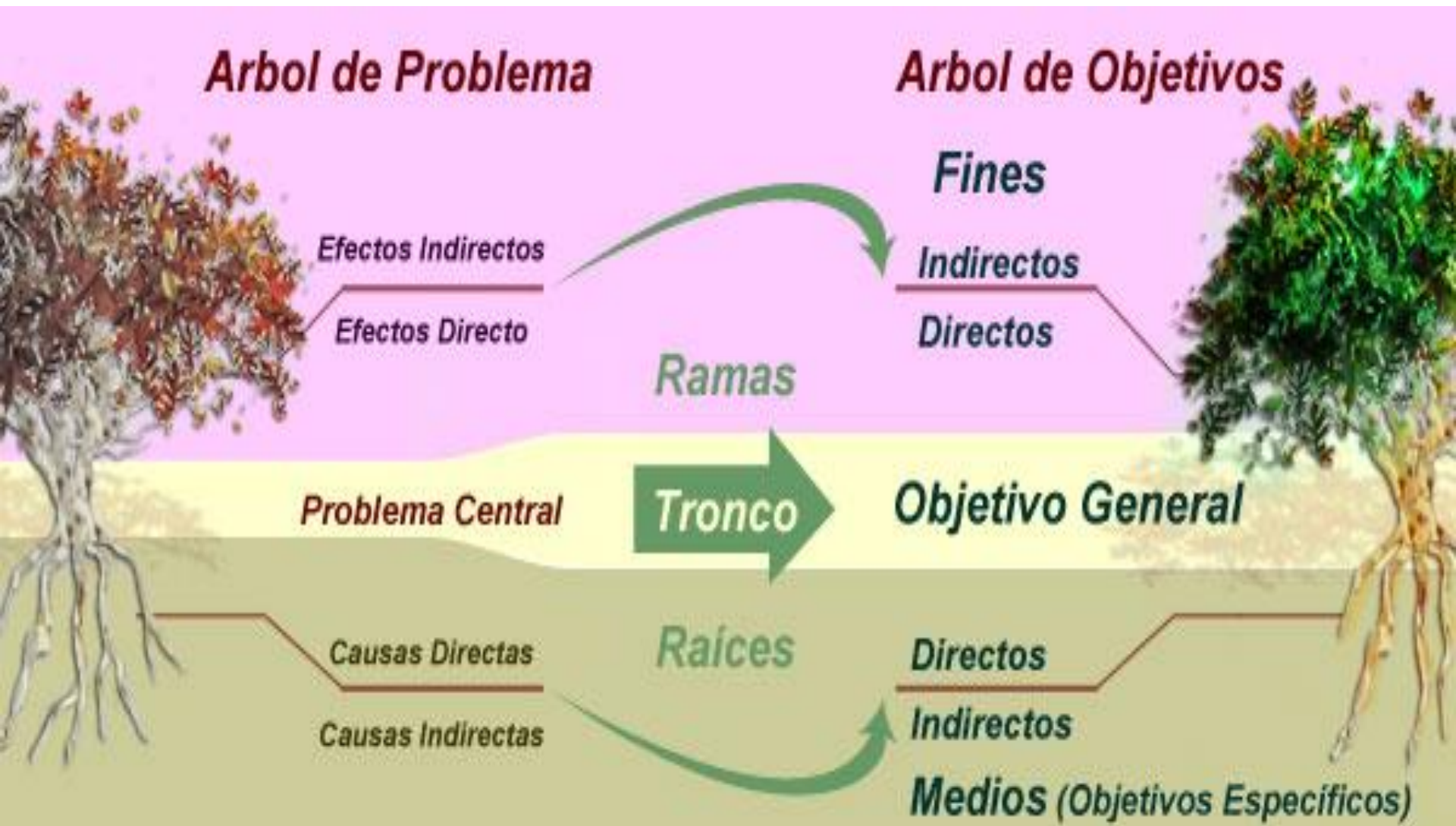
Causas

**Vehículos
obsoletos**

**Deficiente estado de
mantenimiento**



Ahora convertiremos los Árboles de Problemas en Árboles de Objetivos, así:



Arbol de Objetivos



**La empresa de transporte
goza de buena reputación**



**Hay menos pasajeros
accidentados**

**Pasajeros llegan
a tiempo**

**Se redujo la frecuencia de
los accidentes de omnibuses**

Fines
↑
Medios

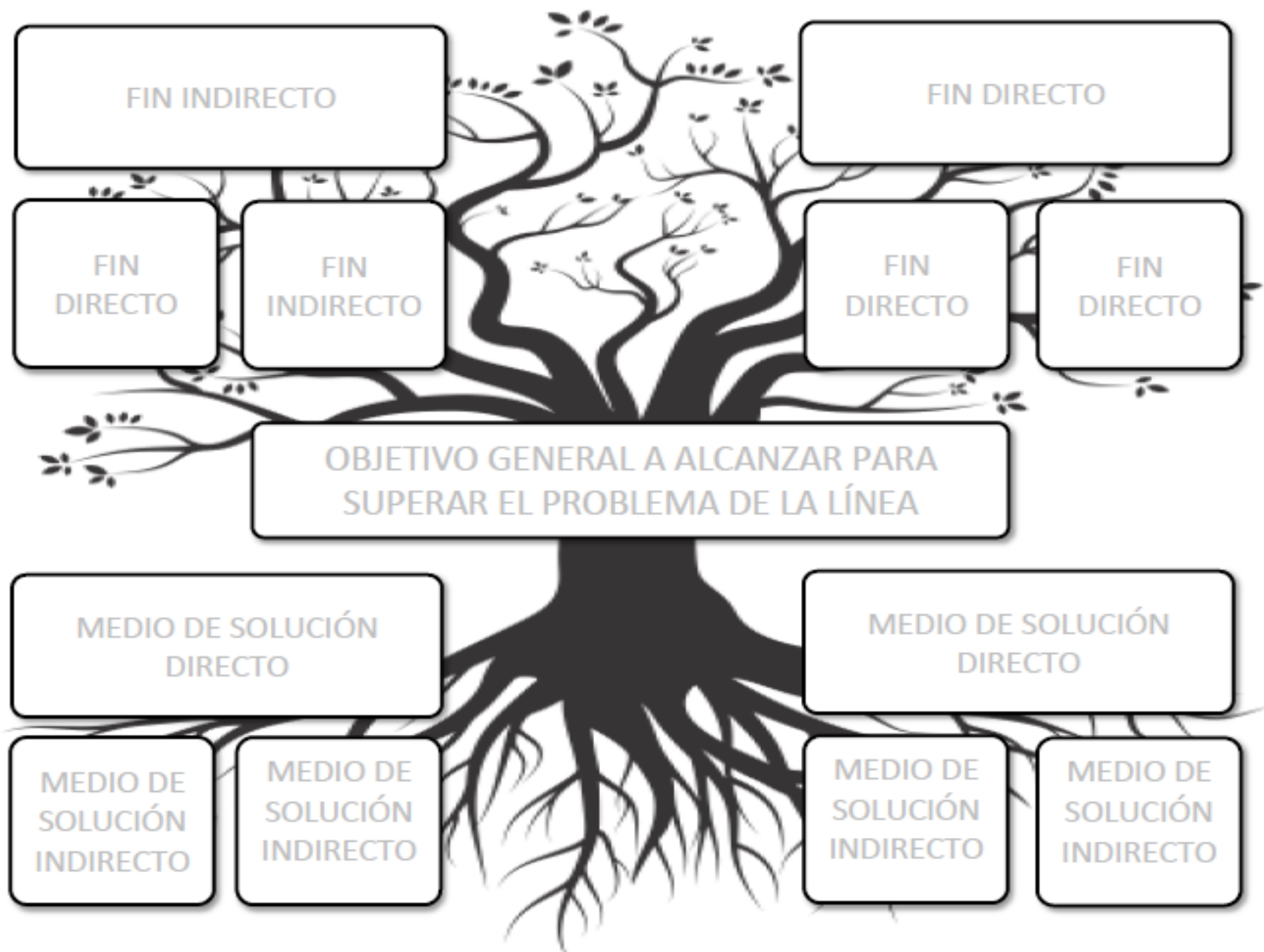
**Los choferes
conducen con
prudencia**

**Vehículos
mantenidos en
buen estado**

**Calles en
mejores
condiciones**

**Se reemplazan
regularmente los
vehículos obsoletos**

**Control técnico
se efectúa con
regularidad**



FELICITACIONES!!!



Ahora a presentar nuestros aportes de manera breve y concreta

Cada uno de los 10 voceros del grupo pase al frente, Por Favor...

Tienen 3 minutos para exponer de manera precisa y clara, al grupo sus conclusiones en materia de problemas y objetivos para planificar en detalle la línea de nuestra política pública de juventud. GRACIAS



Así como el formato de control de asistencia requerido por nuestra Gobernación, **Mil Gracias!!!**

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 005
		Versión 02
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: : 09/Oct/2013
		Páginas: 1 de 2

TEMA: MESAS DE TRABAJO PARA EL DISEÑO DEL PLAN DECENAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD DE CUNDINAMARCA	FECHA:
LUGAR:	HORA INICIO:
DEPENDENCIA QUE COORDINA: SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – GERENCIA JUVENTUD Y ADULTEZ	HORA FIN:

NOMBRE Y APELLIDOS.			MUNICIPIO	TEL. O CELULAR	E-MAIL	FIRMA

Ahora Sí, Comencemos!!

LÍNEA 1. Derecho a la vida y a la convivencia pacífica.

LÍNEA 2. Derecho a la educación, a la ciencia y la tecnología.

LÍNEA 3. Derecho a la salud integral.

LÍNEA 4. Derecho al reconocimiento, valoración y fomento de la identidad, diversidad y pluralidad regional de las expresiones culturales de las juventudes

LÍNEA 5. Derecho al desarrollo, a la formación y capacitación, a la cultura del emprendimiento y empresarismo.



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Y continua...

LÍNEA 6. Derecho a gozar de un ambiente sano, a la protección de la diversidad e integridad ecológica, a la conservación del hábitat y al desarrollo urbano y rural sostenible y equitativo.

LÍNEA 7. Derecho a la organización y participación activa y democrática de las y los jóvenes

LÍNEA 8. Derecho a la información y visibilización de la condición de ciudadanía juvenil.

LÍNEA 9. Protección y restauración de derechos colectivos y de los y las jóvenes en condiciones especiales.

LÍNEA 10. Derecho al deporte, recreación y disfrute del tiempo libre.

En nombre de Su Gobernación
Y de nuestro Gobernador

JORGE REY

MIL GRACIAS!!!

**POR REGALARNOS 3 HORAS DE SU VIDA PARA PROYECTAR 10 AÑOS
DE ACCIONES PARA USTEDES... LOS JÓVENES DE CUNDINAMARCA!!**



SEC DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



Y NO OLVIDEN RECOGER

BASURA O DESECHOS

**PRODUCTO DE
NUESTRA ACTIVIDAD**

CUIDEMOS LO PÚBLICO

Y CUIDEMOS

NUESTRO PLANETA!!!



SEC DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

 **CUNDINAMARCA**
unidos podemos más



GRACIAS



SEC DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA